



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO OPORTUNO DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA EKOGUI

Dando cumplimiento a lo establecido en el instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKogui - PERFIL JEFE DE CONTROL INTERNO anexo a la Circular Externa 5 del 23 de Junio de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la cual se establece que: "El Decreto 1069 de 2015, en el artículo 2.2.3.4.1.14, establece como funciones del JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO las siguientes: Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en Decreto 1069 de 2015 a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia. Enviar semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema. (...) "A continuación se detallan los resultados del seguimiento efectuado durante el Segundo semestre de 2016:

1. En cuanto al Ingreso y retiro de Abogados y/o Jefe de Control Interno a la Entidad a certificar:

Nombres	Apellidos	Rol	Fecha de inicio	Fecha de finalización
CARLOS MANUEL	HIGGINS VILLANUEVA	ABOGADO	2016-03-16	
CLAUDIA LUCERO	NAVARRETE MURCIA	ABOGADO	2013-03-21	
DAVID	SALAZAR OCHOA	ABOGADO	2015-03-05	
ESTEBAN	SALAZAR OCHOA	ABOGADO	2015-03-05	
GABRIEL	DE VEGA PINZON	ABOGADO	2015-02-25	
GERARDO ARTURO	CABALLERO ARIZA	ABOGADO	2013-11-18	
HECTOR	JARAMILLO JARAMILLO	ABOGADO	2016-04-05	
HECTOR	OSORIO MADIEDO	ABOGADO	2016-03-01	
HECTOR RAFAEL	JARAMILLO BERMEJO	ABOGADO	2016-03-03	
IBAMA DEL CARMEN	PARDO ESTRADA	ABOGADO	2016-07-07	
ISABEL MILENA	RANGEL SANCHEZ	ABOGADO	2015-05-06	2016-08-25
ISABEL MILENA	RANGEL SANCHEZ	JEFE DE CONTROL INTERNO	2016-08-25	



Certificado SC-CER346943



Certificado GP-CH346943



JAIME	LESMES JIMENEZ	ABOGADO	2014-02-11	
JAIME ENRIQUE	RODRIGUEZ NAVAS	ABOGADO	2003-07-03	
JAIRO ENRIQUE	RESTREPO VIECO	ABOGADO	2016-09-02	
JOSE GILBERTO	CABAL PEREZ	ABOGADO	2013-03-21	
JOSE LUIS	DE VALENCIA VELEZ	ABOGADO	2016-01-22	2016-09-27
JOSE LUIS	DE VALENCIA VELEZ	ABOGADO	2016-08-03	2016-09-27
JOSE LUIS	DE VALENCIA VELEZ	JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	2016-07-12	2016-09-27
LENIN NOLBEIRO	CAICEDO CIFUENTES	ABOGADO	2016-05-11	
LENIN NOLBEIRO	CAICEDO CIFUENTES	Administrador de entidad	2015-03-06	
LINEY DEL SOCORRO NIETO GARCIA	NIETO GARCIA	ABOGADO	2015-08-05	
MANUEL ALBERTO	LOPEZ GARCIA	ABOGADO	2013-03-21	
MARIA CATALINA	GRANADOS BALCUCHO	ABOGADO	2014-02-11	
MARIO JOSE	MARTINEZ RAMON	ABOGADO	2015-11-03	
MARIO JOSE	MARTINEZ RAMON	JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	2015-11-03	2016-08-03
MAURICIO	DE CASTRO	ABOGADO	2016-02-03	
MAURICIO FERNANDO	RODRÃ A GUEZ TAMAYO	ABOGADO	2015-09-07	
PIEDAD DEL CARMEN	ACUÃ A TAFUR	ABOGADO	2016-07-06	
REINALDO JAVIER	ZAMBRANO CABALLERO	ABOGADO	2015-03-05	

Novedades	% Cumplimiento
Creación Nuevos Usuarios en el sistema	100%
Inactivación de Usuarios	100%



Certificado SC-CER340943



Certyfikat OP-CER340994

2. Capacitación: En el Segundo semestre de 2016 se impartió capacitación a los siguientes funcionarios:

Capacitación	No. De Usuarios Capacitados
Usuarios capacitados por el administrador de la entidad o a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación	10
En el Segundo Semestre del año 2016 los funcionarios y contratistas que recibieron capacitación:	
<ul style="list-style-type: none"> • María Catalina Granados • Leisy Lucia Llerena • Liney Nieto García 	



- Carlos Higginis
- Reynaldo Javier Zambrano
- Héctor Rafael Jaramillo
- German Alberto Franco
- Mauricio Enrique de Castro
- Lenin Nolbeiro
- Jairo Enrique Restrepo

3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia dela certificación.

3.1 Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema

Se evidenció que se encuentran registrados en la base de datos extraída de Ekogui 293 Procesos activos en los cuales se encuentra la Corporación como parte.

[Marco legal y política pública](#)
 [Mapa Sectorial](#)
 [Preguntas Frecuentes](#)
 [Capacitación en línea](#)
 [Tutorial eKogui](#)

 [Volver](#)
Bienvenido
 [Cerrar Sesión](#)

ISABEL MILENA RANGEL SÁNCHEZ - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA
irangel@cormagdalena.com.co



Certificado SC-CER34994

Gestión de Procesos y Casos

En la siguiente tabla usted encontrara el número total de procesos y casos a cargo de su Entidad registrados en eKOGUI. Para visualizar el detalle de los procesos o casos que desea consultar, dé clic sobre las celdas de las columnas denominadas "procesos activos" o "Procesos Terminados". La columna denominada "Valores de los procesos y casos activos" es de carácter informativo.

Procesos y Casos a cargo	Procesos y Casos Activos	Valores de los procesos y casos activos	Procesos y Casos Terminados
Procesos Judiciales	281	4.436.545.617.563	99
Conciliaciones Extrajudiciales	58	2.375.864.371	150
Total Entidad	319	4.459.221.481.934	249



Certificado GP-CEP34994



Certificado GP-CEP34994

ACCIÓN	BASE DE DATOS EKOGUI
Controversias Contractuales	23
Ejecutivos	6
Ejecutivo con título hipotecario o prendario	1
Ejecutivo conexo	5



Ejecutivo Singular	3
Indemnización por responsabilidad civil	
Nulidad y restablecimiento del derecho	17
ORDINARIO GENERAL CIVIL	3
Ordinario Laboral	1
OTRAS (NO SELECCIONAR)	3
Protección de los Derechos e Intereses Colectivos (Acción Popular)	34
Reparación de los perjuicios causados a un grupo (Acción de Grupo)	18
Reparación Directa	179
TOTAL	293

La Oficina Asesora Jurídica desarrolló actividades con el fin de depurar la base de datos interna y actualizar el Sistema eKogui, debido a que se evidencia en los reportes que persisten las diferencia entre la información contable como en la suministrada en el Sistema.

3.2 Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en periodo de estudio están radicadas en el sistema

La oficina de Control Interno Verificó que la relación de conciliaciones extrajudiciales Activas en el eKogui durante el primer semestre de 2016, evidenciándose 38 solicitudes en el mismo.



Certificado SC-CER348901



Certyfikat NTCGP 1000

IDENTIFICACIÓN - NOMBRE CONTRAPARTES NATURALES	ACCIÓN JUDICIAL PRETENDIDA	MOTIVO DE LA SOLICITUD
8807295 LLANOS ARRIETA EZEQUIEL ENRIQUE	Reparación Directa	
79344769 GOMEZ MONTOYA GODOFREDO	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
22538018 CERA CERA MARELVIS JUDITH	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
22536328 HORTA DE ESCOBAR ANA CARMELA	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
22539100 PARRA OLIVARES SONIRIS	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO



8500259 ROMERO CANTILLO ALVARO ALVARO	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
23539051 AVILA MUÑOZ MONICA PATRICIA	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
3725546 CAMPO ARRIETA ELKIN ANTONIO	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
72300750 SANJUAN ZARATE ELIAS JOSE	Nulidad y restablecimiento del derecho	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
72325445 BARRAZA YEPES EDWIN ENRIQUE	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
12599509 OSPINO MEDINA YERTIS DE JESUS	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
3725546 CAMPO ARRIETA DEWIS MANIEL	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
72313094 MARTINEZ CERPA ALBERTO MARIO	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
32849636 URUETA AVILA KARINA DE JESUS - 70696283 DUQUE ZULUAGA JOSE OVIDIO	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
1040320049 HERNANDEZ CHAVARRIA JAIVER ENCIVIER	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
70385328 GONZALEZ RAMIREZ JAIRO ALONSO	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
70631469 ARANGO BEDOYA SIGIFREDO	Reparación Directa	
71420922 OSSA RESTREPO GUSTAVO DE	Reparación Directa	
72301884 ALVAREZ DE LA HOZ GREGORIO	Reparación Directa	



Certificado SC-CER346943



Certificado CIP-CER346994



Certificado CIP-CER346994



72301932 VERDOOREN BORRERO ANTONIO	Nulidad y restablecimiento del derecho	
70383694 ZULUAGA MUÑOZ WILLIAM	Reparación Directa	
70631249 ARANGO BEDOYA JAIME	Reparación Directa	
1042968257 MUÑOZ OLIVEROS YURANIS	Reparación Directa	
22536377 CABARCAS DE NAJERA VICTORIA	Reparación Directa	
00000000 PIEDRAHITA RODRIGUEZ WILLIAM ARTURO - 00000000 CANTILLO IBARRA ELIZABETH CECILIA	Reparación Directa	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO
00000000 CAICEDO ZAMORA MANUEL	Reparación Directa	
00000000 POLO ACUÑA OMAR	Reparación Directa	
00000000 DE LA HOZ FONTALVO ISABEL	Reparación Directa	
00000000 MARENCO MURILLO JUAN	Reparación Directa	
8002253408 UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Controversias Contractuales	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL
1045306701 HERRERA GONZALEZ ALIS MANUEL	Reparación Directa	
73264394 GONZALEZ RODRIGUEZ ARNULFO	Reparación Directa	
32605686 HERNANDEZ HERNANDEZ NELLYS DEL CARMEN	Reparación Directa	
73267591 MARTINEZ HERNANDEZ ELIECER	Reparación Directa	
3830807 GONZALEZ HERNANDEZ EZEQUIEL ANTONIO	Reparación Directa	
73267003 HERRERA REALES GARIS ANTONIO	Reparación Directa	
7409178 GÁMEZ ACEVEDO JOSE HERMO	Controversias Contractuales	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
9007090024 WSP SERVICIOS SAS	Nulidad y restablecimiento del derecho	
9087332 DE VALENCIA VELEZ JOSE LUIS	Nulidad y restablecimiento del derecho	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSTENCIA DE FUNCIONARIO EN PROVISIONALIDAD



3.3 Verificar que los procesos que se terminaron, tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable)

De la verificación de los procesos terminados para la Corporación con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenciaron 119 procesos terminados de los cuales 4 corresponden a terminación en el periodo de revisión, arrojando



ID KOGUI	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL	IDENTIFICACIÓN - NOMBRE CONTRAPARTES NATURALES	SENTIDO DE FALLO SEGUNDA INSTANCIA
142950	41001233100020040000600	12107191 MORA PEREA GUSTAVO - 813006955 ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS PÁBLICOS	D
226873	13001333100120110021000	22991979 VIVANCO CANTILLO NANCY ELENA	SF
505217	13001333300820140028000	905879 HERNANDEZ HERNANDEZ JULIO CESAR	SF
590353	13001333300620140019900	37181215 HERNANDEZ FRANCO GISELA - 12402274 PEREZ RODRIGUEZ PABLO JAIR - 22367402 EMELINA RODRIGUEZ CERPA - 22828089 DELMIRA MARTINEZ FRANCO - 32828077 MARIA EMELINA QUINTERO CUESTA - 940214 ENRIQUE MANUEL CUESTA HERRERA - 32820509 NEIRA ALFARO SAAVEDRA - 940242 LUIS EDUARDO FRANCO CHAVEZ - 32828139 BERTHA FLORIAN DE CABARCAS - 940225 EFRAIN CARPIO MANRIQUE - 26767334 VASQUEZ MORATTO ROSA ANGELINA - 22829652 FLOREZ BASTIDAS CATALINA - 22380352 FLORIAN DIAZ MARIA RUTH - 85032857 EDINSON CARPIO DIAZ - 5031840 DANIEL SIDEDOR CUESTA - 1062877248 RIOS BADILLO JHESSICA - 26766501 RIOS CARPIO CLARIBEL - 22829832 CHAVEZ DIAZ LETSY MARIA - 26767531 NEIRES SANCHEZ DELGADO - 26767531 CARBONERO ALFARO MARIA BIENVENIDA	SF

3.4 Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad, tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.

Cormagdalena realizó durante el periodo auditado 39 conciliaciones extrajudiciales las cuales se evidencian en estado activo y están registradas en el sistema eKogui, se observó que tres (3) corresponden al periodo certificado.

ID KOGUI	IDENTIFICACIÓN - NOMBRE CONTRAPARTES NATURALES
299850	79344769 GOMEZ MONTOYA GODOFREDO
690617	7409178 GÁMEZ ACEVEDO JOSE HERMO
954499	9087332 DE VALENCIA VELEZ JOSE LUIS



Certificado SC-CER34690



Certificado OP-CEP34690



Certificado OP-CEP34690



3.5 Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable

Luego de contrastar la información suministrada por el Sistema eKogui y Secretaría General (Contabilidad) se logró evidenciar que persisten las siguientes diferencias:

PROVISIONES CONTABLES			
eKogui	Contabilidad		
No. De procesos	Valor Provisionado	No. De procesos	Valor Provisionado
154	\$ 2.738.097.788.071	150	\$ 3.426.570.678.151

3.6 Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo

Se observó que 65 de los procesos registrados en eKogui, no cuentan con Calificación del Riesgo

4. Información desactualizada o que no reposa en el Sistema

Actualmente la Oficina Asesora Jurídica, Equipo de defensa jurídica, ha venido revisando la información registrada en la plataforma Ekogui, donde reportan fichas incompletas en diligenciar, para poder actualizar la información.

Como plan de Mejora:

1. Se actualizará la información de los contratistas apoderados, toda vez que aún aparecen registrados como apoderados personas que ya no son contratistas de la entidad.
2. Se está revisando la información reportada por los Apoderados judiciales en la plataforma Ekogui, comparada con lo registrado en la Rama judicial para poder actualizar las fichas diligenciadas. Para lograr esta finalidad, se han realizado mesas de trabajos de seguimiento y compromisos.
3. Se contrató mediante Proceso MC-001-17 con ICARUS, el Monitoreo en línea de los procesos Judiciales, ello para poder actualizar la información reportada en el Ekogui por los apoderados judiciales.



Certificado NC-CER346984



Certificado GP-CH-F346984



Certificado GP-CH-F346984



4. Mediante circular 026 del 22 de noviembre de 2016, suscrita por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, se obliga a señalar en los procesos contractuales, minutos de estudios previos y contratos de Prestación de servicios profesionales cuyo objeto se incluya la defensa jurídica de la entidad señalar como obligación de los contratistas los siguientes:

- Registrar y actualizar de manera oportuna en el sistema único de Gestión e información litigiosa del Estado- Ekogui, las demandas que se presenten contra la Corporación, así como las solicitudes de conciliación extrajudicial y judicial presentadas por la entidad y en contra.
- Calificar el riesgo e incorporar el valor de la provisión contable en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a Seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica.

Con lo señalado en la circular referenciada, se busca obligar a los apoderados a reportar oportuna y completamente la información de los procesos a su cargo, lo que nos permitirá realizar el mejor seguimiento a los procesos judiciales y evaluar y registrar la calificación del riesgo procesal y determinar la provisión contable debidamente.



Certificado SC-CHC349983

5. Actualmente se busca capacitar a los apoderados de la entidad, sobre las herramientas que nos ofrece Ekogui, ello, para que se registre debidamente la información de cada proceso judicial.



El Propósito del equipo de Defensa jurídica de la entidad, es registrar y actualizar oportunamente la información de la defensa jurídica de la entidad.



Certificado CP-CEV349984

5. Cumplimiento de los Ítems Verificados

Actividad	% de Cumplimiento
Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema	85%
Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema	95%



3.5 Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable

Luego de contrastar la información suministrada por el Sistema eKogui y Secretaría General (Contabilidad) se logró evidenciar que persisten las siguientes diferencias:

PROVISIONES CONTABLES			
eKogui		Contabilidad	
No. De procesos	Valor Provisionado	No. De procesos	Valor Provisionado
154	\$ 2.738.097.788.071	150	\$ 3.426.570.678.151

3.6 Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo

Se observó que 65 de los procesos registrados en eKogui, no cuentan con Calificación del Riesgo

4. Información desactualizada o que no reposa en el Sistema

Actualmente la Oficina Asesora Jurídica, Equipo de defensa jurídica, ha venido revisando la información registrada en la plataforma Ekogui, donde reportan fichas incompletas en diligenciar, para poder actualizar la información.

Como plan de Mejora:

1. Se actualizará la información de los contratistas apoderados, toda vez que aún aparecen registrados como apoderados personas que ya no son contratistas de la entidad.
2. Se está revisando la información reportada por los Apoderados judiciales en la plataforma Ekogui, comparada con lo registrado en la Rama judicial para poder actualizar las fichas diligenciadas. Para lograr esta finalidad, se han realizado mesas de trabajos de seguimiento y compromisos.
3. Se contrató mediante Proceso MC-001-17 con ICARUS, el Monitoreo en línea de los procesos Judiciales, ello para poder actualizar la información reportada en el Ekogui por los apoderados judiciales.



Certificado SC-CER34693



Certificado SC-CER34694



Certificado SC-CER34694

Verificar que los procesos que se determinaron tiene registrado el sistema en sentido del fallo (Favorable / Desfavorable)	70%
Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tiene registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	90%
Verificar que los procesos registrados tengan incorporada la provisión contable	60%
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación de riesgo	60%
verificar los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema	50%
Se Observaron algunas de las fichas del Comité de Conciliación radicadas	

6. Para cada uno de los siguientes enunciados califique en la escala propuesta de acuerdo a la muestra establecida

ENUNCIADO	0% - 20%	21% - 40%	41% - 60%	61% - 80%	81% - 100%
"Las funciones del administrador de entidad contenidas en el decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad"				x	
"Las funciones de los Abogados de la entidad contenidas en el decreto 1069 de 2015, se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos propuestos para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Citados en el numeral 3.2 del instructivo"				x	
Observaciones y opciones de mejora para el sistema:					
Se evidencia la continuidad en cuanto a la falencia de las cifras registradas por la Oficina Asesora Jurídica Vs Secretaría General (Contabilidad) y el Sistema eKogui.					
Se evidencia que sesenta y Cinco (65) de los procesos no cuentan con la calificación del Riesgo.					





Esta certificación se remite a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de la obligación expresa en el Decreto 1795 de 2007, Decreto 1069 de 2015 y la circular externa 5 del 26 de junio de 2016, razón por la cual se informará a la Oficina Asesora Jurídica, quien deberá adelantar las acciones pertinentes para la actualización de la información Litigiosa de la Corporación en el Sistema eKogui.

Se Expide en Barrancabermeja a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2017



ISABEL MILENA RANGEL SÁNCHEZ
Control Interno

Proyectó: Ingrid Noya
Aprobó: Isabel Milena Rangel Sánchez



Certificado SC-CER340963



Certificado GP-CER340964